"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANIA NACIONAL"
"AÑO DEL BICENTENARIO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ"

## COMUNICADO N°002-2022-EF/52.07

## CONCILIACIONES DE DESEMBOLSO - AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022

## ( A LAS UNIDADES EJECUTORAS, GOBIERNO REGIONAL, GOBIERNO LOCAL)

La Dirección General del Tesoro Público (DGTP) en su calidad de Ente Rector del Sistema Nacional de Endeudamiento, conforme lo dispone el Art.40.3 del D.Leg. Nº 1437, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Endeudamiento Público, comunica lo siguiente:

- En el marco de lo establecido en el artículo 18 de la Directiva de Desembolsos N° 002-2021-EF-52.04 aprobada por la Resolución Directoral N°014-2021-EF/52.01, la Conciliación de Desembolsos con cargo a la fuente Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito correspondiente al 31 de diciembre 2022, se efectuará mediante el envio de los formatos respectivos en las fechas establecidas en el cronograma adjunto al presente comunicado.

# CRONOGRAMA DE CONCILIACION DE DESEMBOLSOS DE OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO EFECTUADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022

DIA	HORA	ENTIDAD
16-01-2023	10:00	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS
	10:30	MINISTERIO DEL AMBIENTE
	11:00	MINISTERIO DE LA PRODUCCION
	11:30	MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO-MINCETUR
	12:00	MINISTERIO DE CULTURA
	12:30	MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
17-01-2023	10:00	MINISTERIO DE EDUCACION
	10:30	MINISTERIO DE SALUD
	11:00	MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO
	11:30	MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
	12:00	MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO
18-01-2023	10:00	MINISTERIO DEL INTERIOR
	11:00	MINISTERIO DE JUSTICIA y DERECHOS HUMANOS
	11:30	MINISTERIO PUBLICO
	12:00	PODER JUDICIAL PODER JUDICIAL
	15:00	CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA
	10:00	MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
	11:00	MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO
19-01-2023	12:00	MINISTERIO DE DEFENSA
	14:00	REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACION Y ESTADO CIVIL
	15:00	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA
20-01-2023	10:00	GOBIERNOS LOCALES
23-01-2023	10:00	GOBIERNOS REGIONALES





Despacho Viceministerial de Hacienda

Dirección General del Tesoro Público

# "DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES" "AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANIA NACIONAL" "AÑO DEL BICENTENARIO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ"

 Asimismo, el Acta de Conciliación de Desembolsos deberá ser inmediatamente remitida a la DGTP, debidamente suscrita por el responsable de la respectiva Unidad Ejecutora, a los siguientes correos: <u>irivas@mef.qob.pe</u> y <u>ghuarancca@mef.qob.pe</u>

Lima, 15 de diciembre del 2022

DIRECCION GENERAL DEL TESORO PÚBLICO MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS